

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.867/14

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000364 /2014 a instancia de D<sup>a</sup>. MARÍA SAGRARIO BLAZQUEZ GARCÍA expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- RÚSTICA.- HUERTO de riego con olivas, hoy improductivo, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Arromalillo", que tiene una extensión superficial de trescientos noventa y siete metros cuadrados, según certificado catastral y doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados en la escritura de compraventa.

LINDEROS: Norte camino público; Este, finca 45; Sur, finca 186; y Oeste, finca 43. Es la parcela número 44 del polígono 11.

REFERENCIA CATASTRAL.- 05089 A 011000440000UJ. INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 296, libro 18, folio 133, finca registral número 2.267.

Linderos:

- Parcela 45 del Polígono 11: Don Marcelino Tiemblo Tiemblo, C/ San Miguel, 24, Guisando (Ávila).

- Parcela 186 del Polígono 11: Don Daniel Blázquez Blázquez, C/ Fray José Trinidad, 21 - 1, Arenas de San Pedro (Ávila).

- Parcela 43 del Polígono 11: Don Ramón López Barrios, C/ Collado de las Vertientes, nº 13 - 2, Madrid (28053).

- Parcela 9005 del Polígono 11: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

2.- RÚSTICA.- Terreno de secano y riego, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Martibañez", que tiene una extensión superficial de seis mil seiscientos cuarenta metros cuadrados, según certificado catastral y cinco mil trescientos treinta y un metros cuadrados según escritura de compraventa.

LINDEROS: Norte finca 8; Este, finca 10 y 11; Sur, finca 22; y Oeste, finca 22. Son las parcelas número 12 y 13 del polígono 9.

REFERENCIA CATASTRAL.- 05089 A 009000120000UO y 05089 A 009000130000UK.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 288, libro 17 de Guisando, folio 125, finca registral número 2.092.

Linderos:

- Parcela 2 del Polígono 9: Doña Felicidad de Fernández Nogal, C/ Carrera, nº 4, Guisando (Ávila).

- Parcela 8 del Polígono 9: Don Gabriel Blázquez Blázquez, Carretera de Candeleda, nº 8, Arenas de San Pedro (Ávila).

- Parcela 10, 11, 22 y 24 del Polígono 9: Herederos de Don Eduardo García de Enterría Martínez Carande, C/ Príncipe de Vergara, nº 62, Madrid (28006).

- Parcela 9003 del Polígono 9: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

3.- RÚSTICA.- Frutales de regadío, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Martibañez", que tiene una extensión superficial de cuatro mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados según certificado catastral y tres mil quinientos cinco metros cuadrados según escritura de compraventa.

LINDEROS: Norte, finca 92; Este, finca 91; Sur, finca 89, 87, 86 y 123; y oeste, camino público. Es la parcela número 85 del polígono 10.

REFERENCIA CATASTRAL.- 05089 A 010000850000UP.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 413, libro 23 de Guisando, folio 70, finca registral número 3.334.

Linderos:

- Parcela 89 del Polígono 10: Doña Aurelia Galán de Fernando, C/ Carrero, nº 1, Guisando (Ávila).

- Parcela 91 del Polígono 10: Don Regino Blázquez Fraile, C/ Rollo, nº 1, Guisando (Ávila).

- Parcela 92 del Polígono 10: Don Marciano Pérez Mateos, C/ Francisco Navacerrada, nº 22 2º A, Madrid (28028).

- Parcela 87 del Polígono 10: Don Floripe Blázquez Fraile, C/ Barreros, nº 4, Guisando (Ávila).

- Parcela 86 del Polígono 10: Doña Ana María García Segarra, C/ Empedrada, nº 73 2º B, Arenas de San Pedro (Ávila).

- Parcela 123 del Polígono 10: Esta es propiedad de mi mandante.

- Parcela 9001 del Polígono 10: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

4.- RÚSTICA.- Pinar maderable, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Campesinas", que tiene una extensión superficial de diez mil setenta metros cuadrados.

LINDEROS: Norte, finca 126, 125, 1124, 123 y 122; Este, finca 113; Sur, finca 109 y 108; y Oeste, finca 128. Es la parcela número 114 del polígono 8.

REFERENCIA CATASTRAL.- 05089 A 008001140000UH.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, una mitad al tomo 389, libro 22 de Guisando, folio 173, finca registral número 3.282 y otra mitad al tomo 214, libro 10 de Guisando, Folio 114, finca registral número 830.

Linderos:

- Parcela 121 del Polígono 8: Doña Marcelina Fraile Blázquez, C/ Embajadores, nº 172, 5 izda, Madrid (28045).
- Parcela 122 del Polígono 8: Doña Amalia Mateos Delgado, Paseo Doctor Vallejo Najera, nº 44 izda, Madrid (28005).
- Parcela 109 del Polígono 8: Doña Fermina Jara García, C/ Parrones, nº 1, Guisando (Ávila).
- Parcela 113 del Polígono 8: Don Amancio Laso Pérez, C/ General Saliquet, nº 49 5º C, Madrid (28044).
- Parcela 123 del Polígono 8: Esta es propiedad de mi mandante.
- Parcela 128 del Polígono 8: Doña Teresa Lourdes Carreira Jesús, C/ Los Yébenes, nº 76 Madrid (28047).
- Parcela 124 del Polígono 8: Doña Marcelina Retamal García, C/ Mercadillo, s/n Guisando (Ávila).
- Parcela 125 del Polígono 8: Don Gregorio Serrano Fraile, C/ Travesía, nº 1, Guisando (Ávila).
- Parcela 126 del Polígono 8: Doña María Petra Lara García, desconociendo su domicilio.

5.- RÚSTICA.- Pinar maderable, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Campesinas", que tiene una extensión superficial de seis mil cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados.

LINDEROS: Norte, finca 124; Este, camino público; Sur, finca 1122 y 114; y Oeste, finca 114. Es la parcela número 123 del polígono 8.

REFERENCIA CATASTRAL.- 05089 A 008001230000UQ.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 389, libro 22 de Guisando, folio 174, finca registral número 3.283.

Linderos:

- Parcela 122 del Polígono 8: Doña Amalia Mateos Delgado, Paseo Doctor Vallejo Najera, nº 44 izda, Madrid (28005).
- Parcela 114 del Polígono 8: Esta es propiedad de mi mandante.
- Parcela 124 del Polígono 8: Doña Marcelina Retamal García, C/ Mercadillo, s/n Guisando (Ávila).
- Parcela 9001 del Polígono 8: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

6.- RÚSTICA.- Terreno de riego radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Arromalillo", que tiene una extensión superficial de dos mil doscientos noventa y tres metros cuadrados según catastro, y dos mil metros cuadrados según escritura de compraventa.

LINDEROS: Norte, camino público y finca número 124; Este, finca 31; Sur, finca camino; y Oeste, finca 29. Es la parcela número 30 del polígono 10.

REFERENCIA CATASTRAL.- 05089 A 010000300000UK.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 413, libro 23 de Guisando, folio 170, finca registral número 3.462.

Linderos:

- Parcela 124 del Polígono 10: Doña Piedad Crespo Blázquez, C/ Carrera, s/n, Guisando (Ávila).

- Parcela 29 del Polígono 10: Don Pablo Blázquez Garro, C/ Castañar, nº 26, Guisando (Ávila).

- Parcela 31 del Polígono 10: Don Marcial García García, se desconoce su domicilio.

- Parcela 9005 del Polígono 10: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

7.- URBANA.- Edificio destinado a Molino de Aceite, en ruinas, hoy terreno montuoso, según manifiesta, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio del "Risquillo" o "Río Pelayos", número cuatro, de una superficie de cuatrocientos veintiocho metros cuadrados.

LINDEROS: Linda por todos sus aires con terreno cumunal de Guisando.

REFERENCIA CATASTRAL.- No consta.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, una mitad indivisa al tomo 358, libro 21 de Guisando, folio 12, finca registral número 2.712. Dos sextas partes al tomo 261, libro 14 de Guisando, folio 87, finca registral número 1.547. Linda por todos sus aires con terreno cumunal de Guisando.

8.- RÚSTICA.- Majada para ganado con corral, en estado totalmente derruido y un pequeño terreno a su alrededor, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Bardera", que tiene, la majada y corral unos ciento noventa metros cuadrados (9,5 m de ancha por 20 de larga) y el terreno unos doscientos trece metros cuadrados; es decir, todo, - enramada y terreno - mide cuatrocientos tres metros cuadrados (34,70 metros de largo por 10,30 metros de ancho), aunque el título dice que tiene la majada y corral de trescientos metros cuadrados, y el terreno 5 áreas, 36 centiáreas.

LINDEROS: Norte, con terreno del común, donde se encuentra el hito o mojón nº 1-G del Monte Público en uno de los extremo que es el saliente de este aire; Sur, Monte Público, en cuyo extremo saliente se encuentra el hito nº 4-G de dicho Monte público; Este, el citado Monte Público haciendo línea entre el hito nº 1-G y el 4-G citados anteriormente; y Oeste, la parte de enramada y terreno, en aproximadamente las mismas medidas, propiedad de los herederos de Pedro Garro, ahora su hija Amadora Garro. Es la parcela número 7 del polígono 9. Del antiguo catastro. Aunque en el título se dice que es toda la parcela, pero según reciente medición únicamente es la mitad de la citada parcela ya que la otra mitad es la que pertenece a Doña Amadora Garro Jara.

INSCRIPCIÓN.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al Tomo 256, Libro 13 de Guisando, Folio 10, Finca 1.326.

Linderos:

- Norte, con terreno del común, donde se encuentra el hito o mojón nº 1-G del Monte Público en uno de los extremo que es el saliente de este aire.
- Sur, Monte Público, en cuyo extremo saliente se encuentra el hito nº 4-G de dicho Monte público.
- Este, el citado Monte Público haciendo línea entre el hito nº 1-G y el 4-G citados anteriormente.
- Oeste, la parte de enramada y terreno, en aproximadamente las mismas medidas, propiedad de los herederos de Pedro Garro, ahora su hija Amadora Garro. No sabemos como localizar a esta persona por lo que solicito que sea notificada por Edictos.

9.- URBANA.- Huerto de riego, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), en la Travesía del Río Pelayos, que ocupa una extensión superficial de cuatrocientos metros cuadrados según escritura y quinientos ochenta y seis metros cuadrados según catastro.

LINDEROS: Al frente, con dicha Travesía; a la derecha entrando, con Gloria Tomás Jara; a la izquierda, con el Río; y al fondo, con Paula Carvajal Garro.

REFERENCIA CATASTRAL.- 8047816UK 1574F 0001GK.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 413, libro 23 de Guisando, folio 98, finca registral número 3.419.

Linderos:

- C/ Majadilla, nº 21: Doña Gloria Tomás Jara, C/ Majadilla, nº 1, Guisando (Ávila).

10.- RÚSTICA.- Terreno, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Martibañez", que tiene una extensión superficial de dos mil novecientos noventa metros cuadrados.

LINDEROS: Norte, carretera forestal; Este, carretera forestal; Sur, Eduardo García de Enterría Martínez Carande; y Oeste, carretera forestal. Es la parcela número 17 del polígono 9.

REFERENCIA CATRASTAL.- 05089 A 009000170000UI.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 413, libro 23 de Guisando, folio 105, finca registral número 3.426.

Linderos:

- Parcela 18 del Polígono 9: Esta es de mi mandante.
- Parcela 16 del Polígono 9: Don Marciano Pérez Mateos, C/ Francisco Navacerrada, nº 22 2º A, Madrid (28028).
- Parcela 9001 del Polígono 9: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).
- Parcela 9003 del Polígono 9: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

11.- RÚSTICA.- 78,77 % Terreno de secano destinado a matorral y piedra, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Brezo", que tiene una extensión superficial de quince mil metros cuadrados.

LINDEROS: Norte parcela 43; Este, finca 38, 50 y 51; Sur, camino público y finca 217; y Oeste, camino público, finca 40, 41 y 52. Es la parcela número 39 del polígono 9.

REFERENCIA CATASTRAL.- 05089 A 009000390000UF.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al tomo 481, Libro 35 de Guisando, Folio 105, finca registral número 3.606.

Linderos:

- Parcela 51 del Polígono 9: Doña Concepción Pérez García, C/ Francisco Navacerada, nº 22, Madrid (28028).

- Parcela 38 del Polígono 9: Don Regino Blázquez Fraile, C/ Rollo, nº 1, Guisando (Ávila).

- Parcela 44 del Polígono 9: Don Carlos Jara Jara, C/ San Miguel, s/n, Guisando (Ávila).

- Parcela 43 del Polígono 9: Don German Jara Garro, C/ Luis Claudio, nº 1 4º C, Madrid (28044).

- Parcela 52 del Polígono 9: Doña Ainhoa Martín Díaz, C/ Azafran, nº 37, Toledo (45008).

- Parcela 50 del Polígono 9: Don Severo Serrano Jara, C/ LLera, nº 1, Guisando (Ávila).

- Parcela 41 del Polígono 9: Don Marcelino García González, C/ Herraderos, nº 2 2º F, Arenas de San Pedro (Ávila).

- Parcela 40 del Polígono 9: Don José David Pérez Serrano, C/ Doctor Lorenzo Velazquez, nº 28, Arenas de San Pedro (Ávila).

- Parcela 217 del Polígono 9: Don Saturnino Santos Morena, C/ La Flor, nº 200, Valdecaza (Ávila) (05413).

- Parcela 9001 del Polígono 9: Ayuntamiento de Guisando C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

- Parcela 9004 del Polígono 9: Ayuntamiento de Guisando, C/ Mayor, nº 1, Guisando (Ávila).

12.- URBANA.- Solar la mitad de riego y la mitad de secano, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), Calle del Rollo, nº 3, que ocupa una extensión superficial de setenta metros cuadrados.

LINDEROS: Al frente, con calle de su situación; a la derecha entrando, con los herederos de Encarnación Jara Arroyo; a la izquierda, con los herederos de María Jara Arroyo; y al fondo, con arroyo del Cobacho.

REFERENCIA CATASTRAL.- 7948202 UK 1574 H0001LD.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, tomo 413, libro 23 de Guisando, folio 97, finca registral número 3.418.

13.- URBANA.- Casa, en casco urbano de Guisando (Ávila), sito en La Plaza de la Constitución, nº 11, hoy nº 16. Consta de planta baja, primera, segunda y desván, distribuida en varias habitaciones y servicios. La planta baja tiene una superficie de diecinueve metros cuadrados, y las plantas primera, segunda y desván, de veinte metros cuadrados cada una de ellas.

LINDEROS: Frente, Plaza de la Constitución; Fondo, Dominga Galán Grande; Derecha, Entrando, Segundo Galán García; Izquierda, Ayuntamiento.

REFERENCIA CATASTRAL.- 8049611UK158400001KI, según consta en la escritura de permuta, con la modificación la referencia catastral sería 8049611UK1574H0001KD.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, al tomo 481, libro 25 de Guisando, folio 82, finca registral número 3.598.

14.- RÚSTICA.-Pastos, radicante en el término municipal de Guisando (Ávila), al sitio denominado "Pocito o Quejido", que tiene una extensión superficial de once mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados.

LINDEROS: Norte Eulalia Fraile y Julio Crespo; Este Herederos de Francisco Bartolomé; Sur, José Jara Garro, Celestino Fraile, Manuel Grande Blázquez y otros; y Oeste, Antonio Tiemblo Tiemblo. Es la parcela número 20 del polígono 13 según la escritura original.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad al Tomo 413, al libro 23 de Guisando, folio 78, finca registral número 3402. Se ha aportado como documento número 8 notificación catastral que manifiesta que no cambia la titularidad porque se encuentra catastrada a nombre de otra persona.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a dieciséis de diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.